



LEOPOLDO CRUZ  
CONSULTORIA  
*Aseguramos su éxito*

**INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES EXTERNOS.**

**PROPONCORP S.A.**  
**Al 31 de diciembre de 2018 y 2017**

**PROPONCORP S.A.**

**ESTADOS FINANCIEROS**

**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017.**

**PROPONCORP S.A.**  
**ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017.**

**INDICE**

Informe de los auditores independientes

Estado de Situación Financiera

Estado de Resultados

Estado de Cambios en el Patrimonio

Estado de Flujos de Efectivo

Notas a los Estados Financieros

**Abreviaturas usadas:**

|      |  |
|------|--|
| US\$ | - Dólares estadounidense                           |
| NIC  | - Normas Internacionales de Contabilidad           |
| NIIF | - Normas Internacionales de Información Financiera |
| SRI  | - Servicio de Rentas Internas                      |

A los miembros del Directorio  
y Accionistas de  
**PROPONCORP S.A.**  
Guayaquil, 05 de Febrero del 2019

## **INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

A los miembros del  
Directorio y Accionistas de  
**PROPONCORP S.A.**

Guayaquil, 05 de Febrero del 2019.

### **Opinión.**

Hemos auditado el Estado de Situación Financiera que se acompaña de la compañía PROPONCORP S.A. al 31 DE DICIEMBRE DE 2018, junto con los estados de resultados, cambios en el patrimonio y flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados basados en nuestra auditoría.

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de PROPONCORP S.A. al 31 DE DICIEMBRE DE 2018, resultado de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y sus flujos de efectivos por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

### **Fundamentos de la Opinión**

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento. Estas normas requieren que una auditoría sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo. Una auditoría incluye el examen, a base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones relevantes hechas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Creemos que nuestra auditoría provee una base razonable para expresar una opinión.

### **Otros Asuntos**

PROPONCORP S.A. presentan los estados financieros comparativos con periodo 2017, conforme se establecen en las Normas dictadas por Superintendencia de Compañías e Internacionales de Auditoría y Aseguramiento. Dichos estados financieros han sido auditados por nosotros.

A los miembros del Directorio  
y Accionistas de  
**PROPONCORP S.A.**  
Guayaquil, 05 de Febrero del 2019

**Responsabilidad de la Administración y de los Encargados del Directorio de la  
Compañía por los Estados Financieros**

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en Inglés), y del control interno determinado por la Administración como necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y el uso de la base contable de negocio en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la Compañía o cesar sus operaciones, o bien, no tenga otra alternativa realista que hacerlo.

La Administración y los Encargados del Gobierno, son responsables de la supervisión del proceso de reporte financiero de la Compañía.



---

MCI-~~Leopoldo~~ Leopoldo Cruz Castro, CPA.  
Auditor Independiente  
SC- RNAE- 952